



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 1º de diciembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 313/2021**

30/11/2021

#### **HURTOS**

Ante llamado a Seccional Primera desde supermercado ubicado en Terminal Shopping, concurren efectivos entrevistándose con encargada del citado local.

La misma da cuenta que femenina mayor fue vista mediante sistema de monitoreo interno ocultando mercadería en un coche de bebé, agregando que ante faltante de herramientas constatada día anterior, chequean filmaciones constatando que la misma femenina junto con un masculino fueron quienes las sustrajeron. Se procede a conducir la causante a dependencia policial; habiéndose inspeccionado el coche se ubican juegos de sábanas, toallas, golosinas y bolsas para residuos. Denunciante avaluó herramientas en \$ 5.970 y lo hurtado en la fecha en \$ 3.215.

Enterada Fiscal de 2do Turno Dra. Pereira dispone citación del concubino de la indagada y libertad bajo emplazamiento de la indagada.

Se continúan actuaciones.

Dan cuenta en Seccional Primera de hurto en obra en construcción. Damnificado agrega que desde finca ubicada en calles Artigas y E. Giménez le fueron hurtadas una hidrolavadora y una mochila con herramientas varias. Concurre personal de Policía Científica. Se trabaja.



Se recibe denuncia por hurto en interior de local escolar ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera. Damnificada (maestra) da cuenta que desde interior de monedero le fue hurtado dinero (\$10.000) y licencia de conducir a su nombre. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Cuarta – Villa Soriano del hurto de un pastor solar marca Terko el que se encontraba instalado en campos del damnificado. Fue avaluado en U\$S 154. Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones.

### **CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Ampliando lo informado en Ccdo. N° 311/21 de fecha 29/11/21 (Hurto casa de Flia.- Detenido, jurisdicción de seccional 1ra); por lo que permanecía en calidad de detenido un masculino mayor de edad D. S. A. L. de 37 años.

Cumplidas actuaciones por parte del personal de Seccional Primera; en la fecha se procede en audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno condenándose mediante proceso abreviado a Denis Sebastián ACOSTA LÓPEZ, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.